FORMATO 4
CALIDAD DE MIPYME

Fecha: 19 DE AGOSTO DE 2026

Señores
DISTRITO DE SANTA MARTA

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. EDUS-I.D.O.M - C-005-2026.

JENIFFER GONZALEZ CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía No 57.461.533 de SANTA MARTA y tarjeta profesional No 259603-T, en calidad de Contador Público, y MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.154.043 de SANTA MARTA, en calidad de representante legal, certificamos que **INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS, identificada con Nit. 901.907.591-3**, y se encuentra clasificada en el grupo empresarial de MYPE o MIPYME, como MIPYME, según lo establecido en el artículo 2 de la ley 905 de 2004, modificado por el Artículo 2 de la Ley 905 de 2004.

_____
Contador o Revisor Fiscal
Nombre JENIFFER GONZALEZ CASTRO
No. Cedula 57.461.533
No. Tarjeta profesional 259603-T



_____
Representante legal o Persona natural
Nombre MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON
No. Cedula 85.154.043

NOTA I. Este formato debe ser diligenciado por el proponente individual (natural o jurídica) y por cada uno de los integrantes de la estructura plural.
NOTA II. En caso de ser proponente plural, el contador acreditará la calidad a la persona natural, no obstante, deberá estar firmado por ambos.